

Ordenan a Presidente, otra vez, no afectar equidad en elección

# Apela INE ahora a ética de AMLO

Emplazan a borrar mañanera en donde exhibió encuesta favorable a Morena

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante las limitantes del INE para sancionar al Presidente Andrés Manuel López Obrador por su constante injerencia en temas electorales, consejeras apelaron a su “responsabilidad ética” y lo llamaron a asumir su papel de neutralidad frente al proceso federal de 2024.

La Comisión de Quejas del Instituto dictó ayer medidas cautelares para ordenarle al Mandatario, una vez más, que guarde silencio sobre la próxima elección, luego de que el miércoles exhibió una encuesta en la que afirma que su partido, Morena, encabeza las preferencias electorales en los comicios del próximo año.

“Se ordena al Presidente de la República se abstenga bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas electorales, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutrali-

dad”, indica el acuerdo aprobado por los tres consejeros de la Comisión.

Se le da un plazo de seis horas, una vez que sea notificado, para que borre o elimine de todas las plataformas sus declaraciones del 26 de julio sobre el tema electoral.

Nuevamente, se le da vista a la Consejería Jurídica, al titular de la Coordinación General de Comunicación Social y a la Vocería del Gobierno de la República y al Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales Cepropie para que colabore a cumplir con la restricción.

La presidenta de la Comisión, Claudia Zavala, calificó como grave que López Obrador reconozca que está violando la Constitución y pida “comprensión” del INE y Tribunal para hacer comentarios ilegales.

Le advirtió que la autoridad electoral está para hacer cumplir la ley, no para dar permisos, y, otra vez, le recordó que la restricción a un Presidente para no entrometerse en asuntos elec-

torales fue impulsado por él en el Congreso, después de ser candidato presidencial en el 2006, por lo que ahora no puede acusar “censura”.

“Un llamado a esa responsabilidad ética que tenemos los servidores y servidoras públicas, es nuestra responsabilidad la armonía y la paz social. Esta medida cautelar que nuevamente se dicta para solicitar al Presidente que cumpla con su deber de neutralidad está impuesto en la Constitución, es un llamado para el cuidado de los procesos electorales”, dijo.



Zavala aclaró que el Instituto no puede aplicar medidas o sanciones por desacato al Presidente pero, recordó, la Sala Especializada dio vista al Órgano Interno de Control de la Presidencial para que tome acciones ante la constante actuación del Mandatario.

Consideró que también corresponderá al Tribunal Electoral analizar responsabilidades administrativas.

La consejera Rita Bell López aclaró al Presidente que no existe una “persecución” contra él, simplemente se le llama a la cumpla con su deber de cuidado de imparcialidad al que lo obliga la Constitución.

**Nuevo llamado**  
 Autoridades electorales han ordenado al Presidente ser imparcial ante el inminente proceso electoral federal.



ASÍ LO DIJO

<p><b>5</b>                  resoluciones del INE han ordenado a AMLO guardar silencio en 2023</p>	<p><b>2</b>                  resoluciones están en proceso</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

- Por tener el cargo más alto, AMLO tiene “especial deber de cuidado” para no incurrir en violaciones a la Constitución.
- La libertad de expresión de servidores públicos se derrota ante el principio de imparcialidad.
- Las expresiones denunciadas podrían vulnerar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.
- Podrían afectar el próximo proceso electoral federal e influir en las preferencias de la ciudadanía.
- No se pueden suspender las mañaneras porque eso sería “censura previa”, pero tienen que ajustarse a los límites.

